



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

Radicación 176164089001-2020-00025-00

AVISO DE TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA
RADICADO: 176164089001-2020-00025-00
DEMANDANTE: PEDRO JAIRO PARRA ARANDA
RUBIELA CANO CALVO
DEMANDADO: JUAN CAMILO GALLEGO HOYOS
NORA ELSI GALEANO RIOS

TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN (PRESENTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

TERMINO TRES (3) DÍAS

CORRE TÉRMINO 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2020

FIJACIÓN POR UN DÍA

FIJADO 5 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 8:00 A.M.
DESFIJADO 5 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 6:00 P.M.

**CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO**

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL RISARALDA



*REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS*

Radicación 176164089001-2020-00025-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be8b8602ae61631d2397df38fb6f1f5a0402b9750e52990c097be1658c16b

130

Documento generado en 02/10/2020 06:37:54 p.m.